

En la deuda de
Maqueda...

Hizose saber ala Cui. auto proveydo por el Sr. Alcaide mayor, para si Conscencia en que se declara por fallida la Cantidad que queda deviendo Joseph Maqueda, mediante lo que Resulta de la Informa. dada Removiendo por Juan Montador, Mayordomo de propios, poniendose testimonio de la Resolucion de Ayuntamiento. entre otros, los que se llevasen p. a. en su Vista prober lo que Corresponda en Justicia - Traviendolo oydo, y Confesido Sobre la Notacion que se hizo de las diligencias practi cadas, y que por ellas se Justificia, no se conoze, ni hauesse Encuerrado Vienes algunos del dho. Joseph Maqueda, difunto; y menos noticia de quolos tenga en otras partes; Acordo que por ahora, y hasta que se Verifique lo contrario, en lo que queda Sobre venir en lo futuro, se lledean dha. Ventas por fallida, y que el Cavallero Procurador Genal, continue las dilix. que fueren necesarias para formalizar esta Resolucion.

Mem. de Juan...

Dióse Memorial a Joseph Maximiano Serrano, Escribano Mag. asistente en la Casa de Ayuntamiento, para las diligencias que en ella deuen, Suplicando se le libe alguna ayuda de Costa, por secompensa de las muchas que tiene practicadas en el Campo de esta Jurisdic. para el pleyto sobre division de terminos entre esta Cui. y la de Caragena, y asistencia a difuntos Conuisiones, y Casuaciones, y Especialmente ala de Montañas, con otras ocupaciones que son notorias - Traviendolo oydo: Acordo que el Cav. Procurador Genal, con los dos vs. de Ayuntamiento, Informen Sobre este Memorial, al tiempo que lo hagan, de lo que tienen prescuto, los Oficiales de dha. Secretaria, con la anticipacion que fueren posible.

En la deuda de...
Diego Alarcón...

La Ciudad acuerda se haga venida al Sr. Just. de la Camara, y de D. Diego Alarcón, para el primer Cavallero hordinario, de y ombre Vozon, de los deos, que se pueden Regular al Senor Alcalde ma. por el Viasi que con dho. Sr. hizo al Campo de esta Jurisdic. para ynteruir, y se conoze el Man...